BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE ENERO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.200

Nº 27.062

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CINCO PATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 409 pasada ante el Registro Notarial Nº 452, se constituye una sociedad anónima 1) Socios: Fernando Luis Patiño Mayer, soltero, argentino, nacido el 1 de mayo de 1966, comerciante, DNI 17.998.631, domiciliado en Nicasio Oroño 841, PB, Dpto. "A" y don José Luis Longinotti, soltero, argentino, nacido 06/09/69 con DNI. 21.093.090, comerciante, domiciliado en Larrea 1354, P. 14; 2) Fecha de escritura 14 de diciembre de 1990. Denominación Cinco Patos S. A. 4) Domicilio en Hipólito Yrigoyen 1914 1º "C" Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) comprar, vender, permutar, alquilar y/o arrendar muebles e inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) Explotar establecimientos rurales y/o industrializar primariamente sus frutos y productos y/o exportarlos; c) Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y todo otro que requiera concurso público; d) Producir seguros en calidad de organizadora y/o corredora, aceptando el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones, tasaciones relacionadas con el seguro; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no; 7) Capital Inscripto: 10.000.000,-; 8) Presidente: Fernando Luis Patiño Mayer, Vicepresidente: José Luis Longinotti, Director Suplente: Sergio Alberto Patiño Mayer; 10) 31/12.

El Director Suplente
Nº 40.806

DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 29/10/90 Fº 1214 Reg. 409 C.F. Esc. Emilio C. Perasso, se cambió denominación "DEL PLATA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" por DEL PLATA CONSTRUCCIONES S. A. Se fijó como nuevo objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de toda clase de obras en edificios públicos o privados, incluso por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Se elevó el capital a ₳ 150.000.000.

La Autorizada
Nº 40.802

DEPASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 29 de diciembre de 1990, se modificó el estatuto social en su artículo cuarto, adoptándose el siguiente texto: "Artículo cuarto —Capital — Acciones—: El capital social es de Quinientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto. De ellas, pertenecen, por redondeo, 286.103 (49 %) a la Fracción "A", 286.103 (49 %) a la Fracción "B" y 11.677 (2 %) a la Fracción "C". Toda emisión de acciones ordinarias se hará de modo que mantenga entre las Fracciones la proporción en acciones y votos aquí establecida. Dicho capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan.

El Autorizado
Nº 40.797

DERYMANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) DERYMANT S.A. 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, L. E. Nº 4.508.261 y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, L. C. Nº 118.189, domiciliados en San Juan 2969 Capital. 3) 16/1/91. 4) Maipú 510 Capital. 5) Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 ₳ en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos c/una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 40.777

DOMOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/9/90 Reg. 311 Capital, Eduardo Juan Domonte, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24/6/36, L. E. 5.606.014 y Francisco Eduardo Fernie, argentino, casado, empleado, nacido el 31/7/40 L. E. 4.889.873 domiciliados respectivamente en Gualeguaychú 4270 y Palpa 2426, Capital, constituyeron "DOMOFER SOCIEDAD ANONIMA", duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y domicilio en Gualeguaychú 4270, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios inmobiliarios, especialmente la compra y venta, construcción, explotación, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.600.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Presidente: Eduardo Juan Domonte. Director suplente: Francisco Eduardo Fernie. Duración 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Bs. As. 23/1/91.

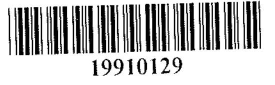
El Escribano
Nº 40.790

GUALDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que GUALDER S.A. por acta del 9-11-90 aumentó el capital a ₳ 320.000.000 en

CONCESION Nº 908


19910129

acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y A 1 c/u. y reformó los arts. 4 y 5 de los estatutos así: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos veinte millones de australes representado por trescientos veinte millones de acciones de un austral valor nominal cada uno.

El Escribano
Nº 40.776

HIRLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) HIRLAND S.A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante de 31 años, C.I. 8. 317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Nilda Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520. 3) 11/1/91. 4) Hortiguera 230 Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias sus repuestos y accesorios. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 A en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos c/una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Nilda Beatriz Cuello. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 40.778

KAPELUSZ EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 27 de diciembre de 1990 al folio 8095 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Ricardo Rafael Pascual Robles: nacido el 14/5/20, CI. 2.391.481, domicilio Montevideo 1344 Cap. Fed.; Apolinar Edgardo García, nacido el 12/9/27, CI. 2.506.612, domicilio Carlos Villate 4430, Munro Pcia. de Bs. As.; Pedro García Rueda, nacido 15/5/24, CI. 2.165.957, domicilio Av. Libertador 2538 Cap. Fed. y Guillermo René Salerno, nacido el 2/2/43, CI. 4.768.696, domiciliado en Juan A. García 4653 Cap. Fed. todos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "KAPELUSZ EDITORA S.A."; Domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires y sede en Moreno 372 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) la edición, publicación impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativa o de divulgación y en especial pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y en general toda clase de impresos, películas cinematográficas y videofilms, fotografías, grabados, discos fonográficos cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicios de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. II) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. III) Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 150.000.000.- Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 directores con mandato por 3 años e igual número de suplentes, según lo determine la Asamblea. La representación legal está a cargo de un Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Ricardo Rafael Pascual Robles; Vicepresidente: Apolinar Edgardo García, Directores Titulares: Pedro García Rueda, y Guillermo René Salerno. Directores Suplentes: Rafael Pascual Robles, Edgardo Alfredo García, Federico Frischnetht y Norberto Osvaldo Costantino. La sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.791

LABORATORIO FADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1) Socios: Oscar Linfozzi, nacido 28/10/1941, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Navarro 2178 Capital Federal, D.N.I. número 4.387.420; Pierina Angela Sagretti, nacida 28/8/16 argentina, viuda, comerciante, domiciliada Navarro 2178 Capital Federal, D.N.I. 0.490.036; Alberto Daniel Linfozzi nacido 20/03/1938, casado, argentino, comerciante, domicilio Laprida 1451, piso 5º Capital Federal, D.N.I. número: 4.276.986, y Jorge Serrano, nacido 11/07/48, soltero, argentino, comerciante, domicilio Moreno 1892 Capital Federal, D.N.I. 7.629.095.- 2) Fecha instrumento de Constitución: escrituras públicas número 118 del 29 de mayo de 1990, y número 124 del 6 de junio de 1990, ambas ante Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 820 Capital Federal. 3) Denominación: "LABORATORIO FADING S.A.".- 4) Domicilio: Valentín Gomez 2615, piso 2º C, Capital Federal.- 5) Objeto-Social: Comercial: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, comisión, alquiler, importación y exportación de: 1) Artículos de audio, video, televisión y telefonía como también sus accesorios e insumos.- 2) Equipos y/o circuitos electrónicos y computarizados de todo tipo, y los insumos y accesorios de los mismos.- 3) Aparatos mecánicos y electromecánicos, eléctricos y electrónicos de precisión para laboratorios, radiología. mecánica médica, diagnósticos y tratamientos médicos; instrumental médico quirúrgico y de alta complejidad destinados al ejercicio de la medicina, sus accesorios y repuestos.- Industrial: Fabricación, renovación, y reconstrucción de los artículos, equipos, aparatos y demás elementos mencionados en su objeto comercial, service, mantenimiento, y reparación de los mismos.- 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: Australes cinco millones, representado por 5.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción.- 8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 ejercicios.- Presidente: Norberto Angel Barcellone.- Director Suplente: Jorge Serrano.- Sindicatura: la sociedad prescinde de la misma artículo 284 Ley 19.550.- 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar individualmente.- 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 40.772

T.A.M.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Omodeo Vanone, 25/12/1941, casado, arg, abogado, Libertad 844, 11º p. "A", Cap. Fed, DNI. 5.192.332; Pedro Sosa, 18/2/1943, casado, arg, comerciante, Alameda 207 Nº 304, Villa Gessel, Pcia. Bs. As, LE. 5.199.819. 2) Escritura 24/12/1990. 3) T.A.M.C. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Uruguay 385, 13º p, "1301", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: construcción, venta, explotación de cocheras, espacios para guardacoches y galería comercial. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda operación inmobiliaria, incluídas las comprendidas en la Ley 13.512. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) A 50.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Omodeo Vanone; Vicepresidente: Pedro Sosa; Director Suplente: Miguel Angel Martinez Conte. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 40.766

TRASMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRASMAR S.A. 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico de 55 años, LE. 4.508.261 y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, LC. 118.189, ambos domiciliados en San Juan 2969 Capital. 3) 16/1/91. 4) Maipú 510 Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 A en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos c/una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

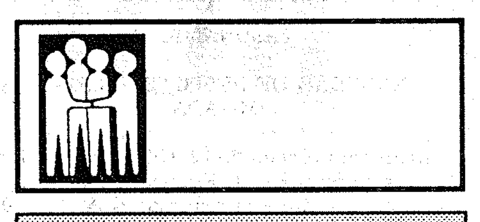
El Escribano
Nº 40.779

ULTRACONGELADOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 2 del 10/1/91 se constituyó la sociedad: 1) "ULTRACONGELADOS PILAR S.A."; 2) Pedro Goyena 786, Cap. Federal; 3) 50 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Juan Pedro Navarro, arg., médico, 30/6/33, casado, LE. 5.145.732, Pinto 877, Tandil, Bs. As.; Juan Pedro Navarro (h.), arg., ingeniero agrónomo, 3/5/62, soltero, DNI. 14.913.213, Pinto 877, Tandil, Bs. As., Nicolás Bernardo Navarro, arg., médico veterinario, 23/5/64, soltero, DNI. 16.713.113, Pinto 877, Tandil, Bs. As., Fernando Diego Navarro, arg., abogado, 12/4/66, DNI. 17.672.468, soltero, Pinto 877, Tandil, Bs. As., Hugo Néstor Cagnoli, arg. industrial, 18/4/39, casado, DNI. 5.373.774, Cuatro de Abril 229, Tandil, Bs. As., 5) Objeto: a) Industrial: La elaboración y procesamiento de productos alimenticios de origen animal y vegetal y la ultracongelación de los mismos, b) Agropecuario: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, c) Comercial: comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, consignar, representar o comercializar en cualquier otra forma alimentos de origen animal y vegetal y cualquier otro producto relacionado con el ramo de la alimentación. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, almacenes, referentes a los productos originarios en la realización del objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 6) A 50.000.000.- (Cincuenta millones).- 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de siete miembros cinco serán elegidos por el grupo de elector de accionistas Clase A y dos por el grupo elector de accionistas Clase B, por tres ejercicios siendo reelegibles. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o del vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 28 de febrero de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Pedro Navarro (h.), Vicepresidente: Hugo Néstor Cagnoli; Directores Titulares: Juan Pedro Navarro, Fernando Diego Navarro, Nicolás Bernardo Navarro, Stella Ortiz de Rozas de Navarro, arg., 1/12/35, ama de casa, casada, LC. 2.736.118, Pinto 877, Tandil, Bs. As., y Norberto Artemio Cagnoli, arg., industrial, 6/2/37, casado LE. 5.369.295, Belgrano 1679, Tandil, Bs. As., Directores Suplentes: Guillermo Alvaro Alvarez Reyna, arg., médico veterinario, 8/1/48, casado, DNI. 5.394.548, Barrio Terminal Casa Nº 144, Tandil, Bs. As., y Héctor Guillermo Gardey, arg., comerciante, 28/12/59, DNI. 13.824.165, 25 de Mayo 223, Tandil, Bs. As., casado.

El Autorizado
Nº 40.808



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 21-1-91; Socios Guillermo José Araujo, argentino, casado, arquitecto, 20-1-50, LE 8037227, Bouchard 1898, Olivos y Antonia Graciela Chiodi de Perillo, argentina, casada, abogada, DNI 16587985, Molina Arrotea 1004, Lomas de Zamora. 1) BARAU S.R.L.; 2) Virgilio 1146; 3) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras civiles e industriales, ya sean públicas y privadas, actuando como contratista o subcontratista, realizar sus proyectos y asumir las direcciones y administraciones, como así también la fabricación de tabiques con estructura de hierro afines a dichas obras. Inmobiliaria: Por la compra-vta. y permuta explotación y administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realizacion de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Prop. Horizontal; 4) A 10.000.000. 5) La administracion, representacion legal y uso de la firma social a cargo de c/u de los socios nombrados gerentes en forma indistinta; 6) 20 años; 7) 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 40.783

BIJOUTERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 11/12/90 Fº 1469 Reg. 409 Esc. Emilio C. Perasso Susana Zanotti cedió a Adriana Elsa Ades sus 5.000.000 cuotas de capital, se fijó nuevo domicilio en Bartolomé Mitre 1225 P. 6º, Of. 604 C.F. se elevó Capital a A 10.000.000 y se designó nuevo gerente a Don Juan Carlos Zanotti.

La Autorizada
Nº 40.803

G.L.U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 1) Fernando José Uskaer, argentino, casado, comerciante, 6/1/43, L.E. 4.403.818, Avda. Triunvirato 3582, Capital, Rubén Carlos Gómez, argentino, casado, comerciante, 28/7/46, L.E. 4.550.059, Sarmiento 170, Ramos Mejía, Bs. As., Oscar Esteban Lombardo, argentino, casado, comerciante, 14/12/49; L.E. 8.019.836, Pergamino 675, Castelar, Bs. As.; 2) Documento privado del 12/12/90; 3) G.L.U. S.R.L.; 4) Severo García Grande de Zequeira 6287, Capital; 5) Fabricación, comercialización al por mayor y al por menor, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, calzados, marroquinería y todo lo relacionado con la indumentaria masculina, femenina e infantil; 6) 99 años; 7) A 60.000.000; 8) y 9) Los tres socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 40.781

JUAN MATIAS S.R.L. LIBRERIA Y PAPELERIA

Por instrumento del 10-1-91 María L. Valdez y María A. Tuñas ceden, venden a Juan C. Lenkievicz y Dora B. Simois 40000 cuotas por partes iguales y modificó el art. 4. Trasladó el domicilio a Miranda 4756 Cap. y fijó el cierre del ejercicio el 31/12 modificando los art. 1 y 7.

El Autorizado
Nº 40.810

LAMINAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5-12-1990 hubo cesión de cuotas, b) renuncia de Francisco José Rodríguez como Gerente y c) reforma: 7) ₳.5000 9) Héctor Oscar ZAYAS, Daniel Héctor Rodríguez, 10-10-1961, casado, arg, técnico, Besares 697, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., DNI. 14.575.408 y Susana Beatriz Rodríguez, 29-8-1964, casada, arg, ama de casa, Leandro Alem 2096, Castelar, Pcia. Bs. As., DNI 17196164, designados Gerentes.

El Autorizado
Nº 40.767

NATTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/11/1990 folio 573 —Registro 70— don Sang Nok Chai con el consentimiento de su cónyuge cedió a don Manuel Andrés Lorenzo sus 23 cuotas sociales de ₳ 100.000 cada una de NATTY S.R.L., con la conformidad del otro socio.

El Escribano
Nº 40.773

PEBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5-12-1990 hubo: a) cesión de cuotas, b) renuncia de Francisco José Rodríguez como Gerente, c) reforma: 7) ₳ 100, 9) Daniel Héctor Rodríguez y Viviana Noemí Beatriz Boggio, 20-8-1965, casada, arg, comerciante, Besares 697, Ituzaingó, Pcia. Bs. As, DNI. 17589169 designados Gerentes.

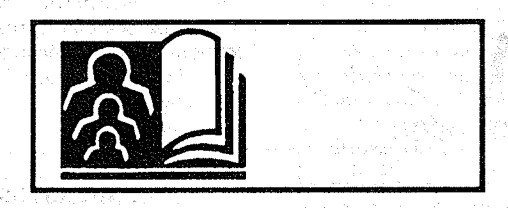
El Autorizado
Nº 40.768

TRANS-CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANS-CARGO S.R.L. Escritura 12-7-90 Jorge Agustín Marchese renuncia a Gerencia, reforma: 7) ₳ 100.000.

El Apoderado
Nº 40.769



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

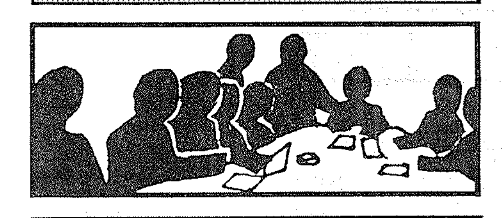
SADINE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. 537 F. 2118 del 12-10-1989 se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 3-10-1989 por la que Domingo Pérez Mingote cedió a Ismael Pérez Mingote ₳ 0.0003 del capital solidario en ₳ 300.000. Quedando único socio comanditado Ismael Pérez Mingote titular de la totalidad del Cap. comanditado.

La Autorizada
Nº 40.788

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CORDIALIDAD, MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Inscripción 1455 CF INAM

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de marzo de 1991 a las 15 horas en el local de Rojas 881 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Causa del llamado a Asamblea fuera del término indicado por estatutos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos; Informe de la Junta Fiscalizadora del 2º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Consideración de los reglamentos de: Recreación, Peluquería, Instrucción y Educación y Biblioteca.
5º) Elección de la Comisión Directiva.
6º) Actualización de la cuota Social
Buenos Aires, 14 de enero de 1991.
La Comisión Directiva
e. 29/1 Nº 40.787 v. 29/1/91

"L"

LABORATORIO RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 1991, a las 18 horas, en la sede social calle Agüero 1843, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
3º) Elección del Directorio y distribución de sus cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de enero de 1991.
La Presidenta
e. 29/1 Nº 40.801 v. 4/2/91

"S"

S. COTS Y CIA. S.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de febrero de 1991 a las 17 horas en Riobamba 934, 6º piso, "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3) Ratificación de resoluciones de la Asamblea celebrada el 10 de enero de 1990.
4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio.
6) Fijación del número de Directores y su elección, fijación de sus honorarios, elección de Síndicos Titulares y Suplentes, fijación de sus honorarios.
El Directorio
e. 29/1 Nº 40.805 v. 4/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Félix A. Fernández, martillero público oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Nazca 1093 S.R.L. vende a Alejandro Pablo González la Casa de lunch café bar despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203002-203003-203004-202009) de AVENIDA GAONA 3496/500 (tres mil cuatrocientos noventa y seis/quinientos) Pta. baja y sótano Capital. Domicilio partes reclamos ley n/oficinas.
e. 29/1 Nº 40.804 v. 4/2/91

"L"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital. Avisa que Ricardo Nanton Rodríguez vende a Raúl Ruano su hotel sin servicio de comida sito en LIMA 607 Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, N/Of. en término legal.
e. 29/1 Nº 40.775 v. 4/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AVIACAM
Sociedad Anónima

Escritura 18-12-1990 otorgó Poder de Administración a Raúl Hugo GARBARINO (L. E. 8.239.622) para actuar en la forma y facultades allí consignadas.
El Autorizado
e. 29/1 Nº 40.770 v. 29/1/91

"C"

CICA
S.A. Industrias Alimenticias

Escr. 12 del 1/2/1989 Reg. 647 C. F. por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/10/1988 aumenta capital a ₳ 8.000.000. Se emite e integra la totalidad del aumento de ₳ 4.523.372. Art. 188, Ley 19.550
El Autorizado
e. 29/1 Nº 40.798 v. 29/1/91

COPEXAR
S. A.

Acta 15 Directorio del 12-6-90 Acta 16 Asamblea Gral. Ordinaria 28-6-90 y Acta 17 Directorio 29-6-90 aceptó renuncia al Directorio de Aristo Matellini Dellanoy y Alejandro Rojo y designó Presidente Gloria C. Carraro Vice Presidente Héctor Carraro Director Suplente Bruce Wright Gillespie.
La Autorizada
e. 29/1 Nº 40.786 v. 29/1/91

CORIMAYO
S. A.
Registro Nº 119.287

Se comunica que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 2 de noviembre de 1990, la firma CORIMAYO S. A. decidió aumentar el capital social de ₳ 48.847.770 a ₳ 735.000.000 mediante la emisión de 686.152.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Por disposición del artículo cuarto del Estatuto Social se Publica la presente resolución, se inscribe en el registro y se comunica al respectivo organismo de contralor.
El Presidente
e. 29/1 Nº 40.780 v. 29/1/91

CREACIONES NOL-SU
S. A.

Por Escr. 21 de fecha 16-1-1991 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime del 28-7-1989 que designó Presidente y Director Titular a Arnoldo Dubiansky; Director Titular y Vice presidente a Susana Canop de Dubiansky con mandato por tres ejercicios y Síndico Titular al Dr. León Yavez y Síndico Suplente a la contadora Blanca Inés Rivero por un ejercicio.
La Autorizada
e. 29/1 Nº 40.785 v. 29/1/91

"E"

ECOFISA Empresa Constructora Financiera
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad "ECOFISA Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima", con domicilio legal en M. T. de Alvear 636 4to. Piso, Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 47 y Directorio Nº 1976 ambas del 7/9/1990, por unanimidad resolvieron distribuir cargos del Directorio de la sig. forma: DIRECTOR-PRESIDENTE: Ing. ALEJANDRO BIBILONI; DIRECTOR VICEPRESIDENTE: Ing. RICARDO BIBILONI; DIRECTORES TITULARES: Dr. HUGO ORLANDO JANNETTI, Dr. EDUARDO ALBERTO SPOTTI e Ing. CARLOS JOSE RIZZOLO; SINDICO TITULAR: Dr. LUIS MISAEL MARGARIA; SINDICO SUPLENTE: Dr. GREGORIO SAMUEL POSTEL; por el término de un ejercicio.
Buenos Aires 15 de enero de 1991.
La Autorizada
e. 29/1 Nº 40.796 v. 29/1/91

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 19/12/90, folio 2291, Registro 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las reuniones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, por la cual se designaron autoridades y de Directorio de Distribución de cargos, ambas de fecha 31/10/90 de INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto Félix Ernesto Sollitto; Vicepresidente: Celina Arauz Peralta Ramos de Pirovano, Secretario: Eduardo Carlos Medina, Directores titulares; Manuel Valin, Pascual Calabria, Julio Federico Descole, Marcelo Sollitto y Gabriela del Carmen Sollitto. Directores suplentes: Augusto Eugenio Badano y Federico José Colombo.
El Escribano
e. 29/1 Nº 40.799 v. 29/1/91

INTERNACIONAL EUREKA
S. A.

A.G.E. 30-11-1990 resolvió: a) disolución anticipada; b) nombró liquidador a Gino Julio Bautista VICARIO.
El Autorizado
e. 29/1 Nº 40.771 v. 29/1/91

"M"

MAR AZUL
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura de 6/12/90, folio 2185, Registro 191 de Cap. Fed se instrumentaron la Asamblea General Ordinaria por la cual se designaron autoridades de Directorio y de Directorio, por la que se distribuyeron los cargos, ambas del 27/9/90 de MAR AZUL S. A., quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Bautista Piazza; Vicepresidente: Jorge Mariano Comas y Directores titulares: Jacobo Zelzman, Domingo Vicente Pepe, Antonio Jorge Vázquez, Manuel Ignacio Rico y Manuel Ignacio Adrogué.
La Escribana
e. 29/1 Nº 40.800 v. 29/1/91

"P"

PROMESA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Por Escr. 273 F. 832 del 21-9-1990 Reg. 49 Gral. San Martín se protocolizó Acta A. G. Ordinaria unánime Nº 42 y Acta Directorio Nº 292 ambas del 31-7-1990 por las que se designó hasta el 31-3-1991: Presidente Julio Rodríguez; Vice presidente Lic. Ricardo Rodríguez; Directores Titulares Ing. Alberto Cesar Pesl; Eduardo Evaristo de la Fuente y Dr. Julián José Rodríguez; Director Suplente: Juan Rodríguez.
La Autorizada
e. 29/1 Nº 40.784 v. 29/1/91

"R"

RORER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 1990 designó al siguiente Directorio: Presidente: Jean Marie Benier, Vicepresidente: Julio J. R. Gottheil, Director Titular: Pablo A. Pinnel, y Directores Suplentes: José María García Cozzi y Adolfo Díaz Valdez. Asimismo, se resolvió que, mientras dure la ausencia en el país del Sr. Presidente, actúe en ejercicio de la Presidencia, el Dr. Julio J. R. Gottheil en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. El Directorio.
El Abogado
e. 29/1 Nº 40.792 v. 29/1/91

"S"

SELECCION ONCE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de SELECCION ONCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA No. 22 del 3/1/90, con la presencia del 100 % del Capital Social y el voto unánime de los Socios RESOLVIO: I. La DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD y II. La DESIGNACION DE LIQUIDADORES a los Socios Pedro GUERSENZVAIG y Eduardo GUERSENZVAIG, la que fue elevada a escritura pública el 22/1/91 al fo. 19 del Registro No. 144 de la Capital a cargo de la Esc. Elsa KIEJZMAN, en la cual, los Liquidadores designados, aceptaron sus cargos.
La Escribana
e. 29/1 Nº 40.774 v. 29/1/91

"U"

ULTRAMAR
S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

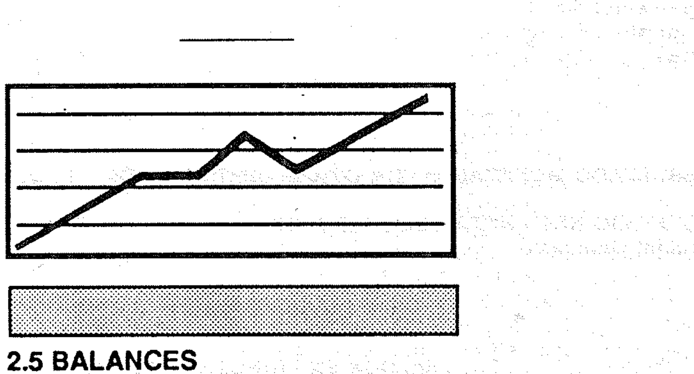
Por un día se hace saber que por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1989 se resolvió aumentar el Capital de la Sociedad de ₳ 200.000.- a ₳ 1.000.000.- mediante la emisión de 800.000 acciones liberadas, ordinarias, nominativas de un voto, no endosables de V$N 1.- cada una por un total de ₳ 800.000.- por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Escritura: Nro. 54 de fecha 12 de diciembre de 1989 otorgada por ante la Escribana Edith L. Schellemberg. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 29/1 Nº 40.794 v. 29/1/91

"V"

VIPETROL
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 1990, de Vipetrol S. A. designó director titular y presidente al Dr. Luis Alberto Erize, director suplente al Sr. Luis Mario Caral, síndico titular al Ctdor. Jorge N. García Cozzi y síndico suplente al Dr. Pablo A. Pinnel. El Directorio.

El Abogado
e. 29/1 Nº 40.793 v. 29/1/91



2.5 BALANCES

BANCO EXTERIOR S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de mayo de 2079.

Balance General

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONMICOS TERMINADOS EL 31/12/90 Y 31/12/89

(Cifras expresadas en millones de australes)

	31/12/90	31/12/89
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	1.574	5.697
— Bancos y corresponsales	12.844	21.990
	14.418	27.687
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	31.034	54.673
— Sin cotización	4.983	39.825
	36.017	94.498
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	149.127	261.388
— Documentos a sola firma	17.272	74.879
— Documentos descontados y comprados	11	767
— Hipotecarios	—	23
— Prendarios	—	72
— Personales	1.104	443
— Títulos públicos	33.463	—
— Otros	13.606	35.068
	214.583	372.640
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	20.615	53.219
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6.320)	(8.649)
	228.878	417.210
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— BCRA — Otras partidas comp. para la integración de efectivo mínimo	22	—
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	32.201	103.920
— Pagos por cuenta de terceros	—	755
— BCRA — Cuenta Regulación monetaria a cobrar	—	15.004
— Compras de cambio a término	4.731	62.935
— Diversos	6.303	26.540
— BCRA — Depósito Especial Com. "A" 793 Reg. "A" 1200	—	2.938
	43.257	212.092
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	182	1.917
	43.439	214.009
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores varios	470	511
— Ahorro obligatorio	149	208
— Pagos efectuados por adelantado	140	126
— Anticipos de impuestos	45	40
— Otros	94	91
	898	976
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	7	39
	905	1.015
F. BIENES DE USO (Anexo D)	32.214	40.784
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.119	1.587
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	949	643
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	11	452
Total del Activo	361.950	797.885
PASIVO		
J. DEPOSITOS		
Capitales		
— Saldos inmovilizados	154	30.664
— Cuentas corrientes	2.343	3.384
— Ahorro común y especial	528	102
— Plazo fijo	35.276	40.974
— Otros	258	1.122
	38.559	76.246
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.271	30.396
	41.830	106.642
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	32.201	103.920
— Banco Central de la República Argentina	9.623	18.363
— Otros bancos y organismos internacionales	181.905	359.624
— Ventas de cambio a término	4.731	62.935
— Acreedores por compra de cambio a término	—	4.931
— Diversas	6.676	25.738
	235.136	575.511
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	30.647	46.761
	265.783	622.272
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	542	472
— Acreedores varios	417	—
— Impuestos a pagar	575	3.424
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	—	300
— Otras	390	533
	1.924	4.729
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	—	676
	1.924	5.405
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	85
Total del pasivo	309.537	734.404
PATRIMONIO NETO		
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	9	9
Ñ. AJUSTES AL PATRIMONIO	58.587	58.587
Subtotal	58.596	58.596
O. RESERVAS DE UTILIDADES	4.885	—
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(11.068)	4.885
Total del patrimonio neto	52.413	63.481
Total del pasivo más patrimonio neto	361.950	797.885
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	43.710	117.239
— Garantías recibidas	164.035	501.347
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—	10.729
— Otras garantías otorgadas	63.796	79.240
— Documentos redescontados	618	5.190
— Valores en custodia	18.724	423.409
— Valores al cobro	260.778	408.811

	31/12/90	31/12/89
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	39	613
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	231	769

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31/12/90 Y 31/12/89

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones			
	En australes	En moneda extranjera	Total 31/12/90	Total 31/12/89
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	—	—	—	705
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	186.144	25.411	211.555	616.469
— Diferencia de cotización	—	5.186	5.186	15.455
— Resultado por títulos públicos	48.837	27.620	76.457	392.606
	234.981	58.217	293.198	1.025.235
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	211.125	16.798	227.923	970.028
— Cuenta regulación monetaria	(7.145)	—	(7.145)	(49.263)
— Resultado por Títulos Públicos	—	8.443	8.443	177
— Aporte al fondo de garantía	—	—	—	2
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.751	1.719	4.470	7.991
	206.731	26.960	233.691	928.935
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	7.910	—	7.910	18.876
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	3.538	12.387	15.925	28.499
— Otros	143	761	904	722
	3.681	13.148	16.829	29.221
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	39	1.301	1.340	1.139
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.009	1.031	2.040	3.688
	1.048	2.332	3.380	4.827
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	291	(48.525)	(48.234)	(39.530)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	15.162	—	15.162	18.344
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.524	—	2.524	3.205
— Depreciación de bienes de uso	2.813	—	2.813	2.968
— Papelería y útiles	719	—	719	992
— Impuestos	3.895	—	3.895	4.100
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.527	—	1.527	1.508
— Electricidad y comunicaciones	1.940	—	1.940	1.826
— Seguros	272	—	272	—
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	271	—	271	701
— Servicio de seguridad	911	—	911	572
— Representación viáticos y movilidad	834	—	834	1.354
— Alquileres	600	—	600	—
— Propaganda y publicidad	—	—	—	26
— Otros	3.618	—	3.618	5.900
	35.086	—	35.086	41.496
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			63	—
— Resultados por participaciones permanentes			—	1.638
— Gastos recuperados			1.324	1.669
— Ajustes e intereses por créditos diversos			234	—
— Intereses punitorios			761	1.247
— Otras			801	6
			3.183	4.560
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			65	4.174
— Depreciación bienes diversos			53	120
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			171	22.066
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA			—	691
— Donaciones			—	84
— Aportes al I.S.S.B.			192	384
— Impuesto a los ingresos brutos			152	230
— Otras			1.483	2.777
			2.116	30.526
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia			6.139	10.059
RESULTADO NETO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida) Ganancia			(11.068)	4.885

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	IMPORTE	
	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	5.503	5.503
TITULOS PUBLICOS	13.014	13.014
PRESTAMOS	196.969	196.969
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	39.088	39.088
TOTAL	254.574	254.574
PASIVO		
DEPOSITOS	34.829	34.829
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	209.962	209.962
TOTAL	244.791	244.791
CUENTAS DE ORDEN		
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	43.710	43.710
— GARANTIAS RECIBIDAS	158.936	158.936
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	16.261	16.261
— DOCUMENTOS REDESCONTADOS	618	618
— VALORES EN CUSTODIA	17.201	17.201
— VALORES AL COBRO	260.685	260.685
TOTAL	497.411	497.411

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1989 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1990, los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES

Los presentes estados exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "B" 4343).

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre-vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

3.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han valuado a sus valores actualizados al cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

3.2.3. Títulos públicos

Con cotización

a) Inversiones temporarias

Los Bonos de Consolidación Económica (BOCE) y los Bonos Externos de la República Argentina (BONEX) Series 1982, 1984, 1987 y 1989 han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

La entidad considera, a partir del segundo semestre del año, los Bonos Externos 1989 y Bonos de Consolidación Económica (BOCE), recibidos en canje según lo dispuesto por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional y disposiciones complementarias, como inversiones de carácter temporario. Los cargos generados por este cambio de intencionalidad fueron imputados a los resultados del ejercicio, y ascienden a millones de ₳ 4.879.

b) Inversiones permanentes

Los Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC) han sido considerados como inversión a largo plazo y se han valuado a su valor nominal más las actualizaciones y rentas devengadas pendientes de cobro de acuerdo con las cláusulas de emisión en función con lo establecido por la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina.

El valor de realización de los títulos mencionados al 31 de diciembre de 1990, determinado sobre la base de la paridad de mercado de los mismos, resulta inferior en aproximadamente millones de ₳ 7530 al valor asignado. Según disposiciones del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1761) dicho importe no podrá ser considerado a los fines de la distribución de utilidades.

Sin cotización

Los Bonos nominativos en dólares estadounidenses y los "Promissory Notes" han sido valuados a su valor nominal más las rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio, convertido al tipo de cambio de cierre-vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.2.4. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital.
— Operaciones en moneda extranjera.
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días.
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.
— Depósitos en caja de ahorro a los que los plazos de capitalización de los intereses no superen los 92 días.

3.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes inmuebles han sido valuados a su valor residual reexpresado, habiendo sido reducidos, cuando correspondiese, a su valor corriente en plaza. Los demás bienes de uso y los bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.6. Bienes intangibles.

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. El rubro contiene (conforme a normas del BCRA) el diferimiento de la pérdida ocasionada por la venta de inmuebles de propiedad de la Entidad. Al 31 de diciembre de 1990 y 1989 la pérdida diferida asciende a millones de ₳ 949 y ₳ 487, respectivamente que está siendo amortizada en 60 meses.

3.2.7. Impuestos

El devengamiento mensual de los impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

Los cargos por impuesto a las ganancias se encuentran prácticamente compensados por los pagos del impuesto a los activos, dado que estos sirven como pagos a cuenta del primero de los impuestos nombrado.

3.2.8. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y del estado de origen y aplicación de fondos.

La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Documentos redescontados a favor del Banco Central de la República Argentina

Al 31 de diciembre de 1990 existían documentos redescontados en moneda extranjera en el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos" por el equivalente a millones de ₳ 618 por operaciones de financiación de exportación promocionadas.

4.2. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se ha constituido el depósito previsto en la Comunicación "A" 1184. Al 31 de diciembre de 1990 dicho depósito, que se encuentra incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a millones de ₳ 182.

NOTA 5 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1990 y 1989 era el siguiente:

	En millones de ₳
Capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	9

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1988.

NOTA 6 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Como consecuencia de la citada comunicación, el Banco ha incorporado a la base de cálculo aquellos conceptos que se consideran aclaratorios por dicha norma. Asimismo, la Entidad considera que las disposiciones de esta comunicación relacionadas con primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

La Entidad recibió, por nota de fecha 23 de noviembre de 1987, intimación de pago del Instituto de Servicios Sociales Bancarios por considerar que existen diferencias en los importes ingresados en el período del 31 de diciembre de 1981 al 31 de diciembre de 1986 por ₳ 1.655.873,31, en concepto de contribuciones del inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, importe que incluye la desvalorización monetaria, cargos e intereses.

En razón de las consideraciones expuestas, con fecha 7 de octubre de 1987 este Banco ha dejado planteado frente al Banco Central de la República Argentina el caso federal del artículo 14 de la Ley Nº 48 por considerar que la citada Comunicación "A" 716 es inconstitucional por ir en contra de los artículos 17, 21, 33 y 67 inc. 2) de la Constitución Nacional.

Sobre esta base y la opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad.

NOTA 7 — ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON LAS SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los activos, pasivos y resultados de operaciones con el Banco Exterior de España —accionista mayoritario— son:

	31/12/90	31/12/89
	En millones de ₳	
ACTIVO		
Disponibilidades	1.520	935
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	40.001	104.984
RESULTADOS		
Egresos financieros	3.164	5.216

NOTA 8 — CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores:

a) El patrimonio neto de la Entidad supera el mínimo del equivalente en australes a un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión.

b) El patrimonio neto mínimo requerido tiene su contrapartida en inmuebles que la Entidad posee para uso propio por un monto que supera el equivalente en australes a ochocientos treinta y tres mil trescientos (833.300) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión, según el siguiente detalle:

Inmueble	Valor residual contable (millones de ₳)
Corrientes 441 - Capital Federal	28.524

NOTA 9 — EXIGENCIA MINIMA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Las normas del Banco Central de la República Argentina establecen que las Entidades Financieras deben mantener como mínimo la responsabilidad patrimonial que periódicamente informe dicha Institución (Circular LISOL-1 Capítulo VI punto 1).

Al 31 de diciembre de 1990 la responsabilidad patrimonial del Banco no alcanza el mínimo exigido por el Banco Central de la República Argentina. Considerando la normativa vigente el Banco debería haber integrado el monto necesario para cubrir dicha exigencia que ascendía aproximadamente a millones de ₳ 9.200.

La Gerencia del Banco se encuentra trabajando para presentar al Banco Central de la República Argentina un plan de adecuación para dar cumplimiento a dicha exigencia, esta situación se estima que no traerá consecuencias para la Entidad.

NOTA 10 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 16 ene. 1991. — PRICE WATERHOUSE & CO, - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Socio, Dr. RUBEN O. VEGA. Contador Público (UB. Tº 84 Fº 219 - C. P. C. E. Capital Federal). — GUILLERMO M. ROTHLISBERGER, Gerente General. — Dr. ISAAC RECHTER, BANCO EXTERIOR S. A., Síndico. — ALDO NICOLAS RASCIONI, Gerente Administrativo. — Dr. LUIS CALDANI, BANCO EXTERIOR S. A. - Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
BANCO EXTERIOR S. A.

Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1990, los balances generales del BANCO EXTERIOR S.A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de BANCO EXTERIOR S.A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en nota 3.2.8. para los estados contables al 31 de diciembre de 1990, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 16 de enero de 1991

Dr. Isaac Rechter, Síndico - Cdor. Oscar Méndez, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Directores de
BANCO EXTERIOR S.A.

1. Hemos examinado los balances generales de BANCO EXTERIOR S.A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Nuestro informe de fecha 10 de abril de 1990 sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1989, contenía una salvedad indeterminada a las normas contables profesionales originada en la incertidumbre existente respecto a la posibilidad de que el Banco pudiese mantener los títulos públicos recibidos como consecuencia del Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional hasta que su valor recuperable alcance el valor de libros, tal como era su intención a esa fecha.

   En el ejercicio al 31 de diciembre de 1990, según se expresa en nota 3.2.3. el Banco modificó la intención señalada precedentemente y consideró una parte sustancial de dichos títulos como inversiones temporarias; el referido cambio de intencionalidad determinó que los títulos se devaluaron en millones de ₳ 4.879 con cargo a los resultados del ejercicio.

   Consecuentemente, nuestro presente informe sobre los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, difiere del emitido el año anterior en que ya no contiene salvedad en lo relacionado con la referida incertidumbre.

3. En nuestra opinión los estados contables de BANCO EXTERIOR S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en nota 3.2.8. para los estados contables al 31 de diciembre de 1990, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

   a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

   b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1990 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

   c) al 31 de diciembre de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 442.077.512, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 16 de enero de 1991.

PRICE WATERHOUSE & CO. - CPCECF Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Rubén O. Vega, Socio. Contador Público - UB. CPCECF Tº 84 Fº 219.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/1/91. Legalización Nº 339180 T. 12.

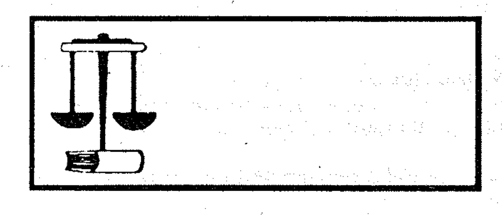
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Vega Rubén Oscar tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 84 Fº 219 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 40.809

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO ARGENTINO BARBERO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1990.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/1 Nº 40.730 v. 31/1/91

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita a presentarse en autos "CHINETTI, JORGE LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a Jorge Luis Chinetti. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 29/1 Nº 29.617 v. 29/1/91

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CONTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 29/1 Nº 40.740 v. 31/1/91

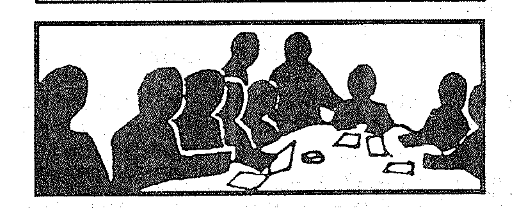
JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Ana Arcos	11/1/91	LUIS RODOLFO PEDRAZA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
11	133	Marcela L. García	8/1/91	LIM YOUNG KOM	3	Nº 37.634 COHECHO
17	153	Osvaldo A. Peluffo	10/12/90	OLEGARIO ROMERO - hijo	3	INFRACCION A LA LEY 20.771

e. 29/1 Nº 5 v. 29/1/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 11 de febrero de 1991, a las 16,30 horas y 17,30 horas en Maipú 942, Piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Destino resultados del ejercicio.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Consideración gestión Sindicatura.
6º) Fijación honorarios Directorio.
7º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10º) Aprobación Revalúo Técnico.
11º) Tratamiento Reserva Especial.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.

Síndico Suplente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (art. 238, ley 19.550).

e. 25/1 Nº 40.683 v. 31/1/91

ASOCIACION MUTUAL LISTA BLANCA DEL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR POR PASAJEROS Y SUBTERRANEOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el Día 27/2/91 a las 19 Hs. en la calle Jorge 2366 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos cuales convoca fuera de término la presente asamblea.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Considerar informe sobre irregularidades del cierre de ejercicio.
5º) Considerar Memoria y Balance Correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.

El Presidente

e. 28/1 Nº 40.720 v. 30/1/91

"B"

BOLDT
S. A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1991, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 48º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1990 por ₳ 1.729.706.895, en exceso de ₳ 1.346.061.185,75 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31-10-90.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31-10-91.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 5 de febrero de 1991.

e. 23/1 Nº 40.573 v. 29/1/91

"E"

ECALO
S. A.
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1991, a las 10,00 horas, en Suipacha 238, 4º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Autorizar al Directorio y/o a los representantes de la Sociedad para que afecten las acciones de Valle de las Leñas S.A. que son propiedad de la sociedad, en un contrato de fideicomiso, junto con los demás accionistas de esa sociedad, que permita superar la difícil situación económico- financiera por la que la misma atraviesa;
3º) Renuncia del derecho de preferencia que corresponde a la Sociedad como Accionistas de Valle de Las Leñas S.A. a fin de permitir que acreedores de esta sociedad, capitalicen sus créditos, con prima de emisión.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación establecida por el Art. 238 Ley 19.550 a efectos de su asistencia.

e. 28/1 Nº 40.750 v. 1/2/91

"F"

F. GONZALEZ e HIJOS
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/2/91 a las 10 Hs. en R. S. Peña 555 5º Piso of. 50.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la A. G. O. fuera del plazo legal.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Ley 19.550.
3º) Destino Resultado Ejercicio.
4º) Retribución Directorio y sindicatura.
5º) Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
6º) Designación Dos Accionistas para Firmar Acta.

El Presidente

e. 23/1 Nº 40.623 v. 29/1/91

FIMBRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 13 de febrero de 1991, a las 16 horas, a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2o. Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las relaciones locativas con IVONNE S.A. e IMBROSCIANO HERMANOS S.A. Conveniencia o no de proseguir relaciones con dichas Sociedades.

El Síndico Titular

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones 22/1 al 28/1/91.

e. 28/1 Nº 40.487 v. 1/2/91

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de febrero de 1991 a las 10 horas en Reconquista 458 piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del directorio de fecha 10 de enero de 1991 de distribuir inmediatamente entre los señores accionistas en proporción a sus tenencias, la cantidad de ₳ 10.000.000.000, proveniente de la cuenta de Resultados no asignados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social Reconquista 458 Piso 10 en días hábiles en el horario de 9 a 13 hs.
Publicar en B.O. y El Accionista los días 23-24-25-28 y 29/1/91.

e. 23/1 Nº 40.622 v. 29/1/91

"M"

MAD-HELG
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1991 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1990.
2º) Pago honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 23/1 Nº 40.595 v. 29/1/91

"N"

NOUGUES HERMANOS
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1991 a las 17.00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Conversión de la totalidad de los títulos representativos del capital social en circulación, en acciones escriturales de idéntica clase y características y canje de los mismos.
3º) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto 6) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1990, en lo referente a la emisión de acciones nominativas no endosables y emisión de 64.441.673 de acciones escriturales clase "A" - 5 votos y 9.435.558.327 clase "B" - 1 voto de valor austral nominal uno (v₳n 1) cada una.

El Directorio

Depósito de acciones: se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 5 de febrero de 1991, en nuestras oficinas de Suipacha 552 - 5to. Piso - Capital Federal, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 horas.

e. 23/1 Nº 40.587 v. 29/1/91

"O"

ORIENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1991, hora 10, en Uruguay Nº 1179, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1º, Art. 234 ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/9/90 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

El Vicepresidente

e. 25/1 Nº 40.707 v. 31/1/91

"P"

PRODAVA
S. A.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1991 a las 18.00 horas en el local de la calle Lavalle 1334, Piso 2, of. 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Integración del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Síndico y de los Directores.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 24/1 Nº 40.626 v. 30/1/91

PIZZERIA BABIECA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1991, a las 10:30 horas, en Av. Santa Fe Nº 1896, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/90, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente
e. 25/1 Nº 40.708 v. 31/1/91

PRODUCTOS SOLVAR
S. A.
Registro Nro. 35.986

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, s/art. 237 de la Ley 19.550 para el día 12 de Febrero de 1991 en Salta 596, piso 5, of. 3 y 4, Capital Federal, a las 10 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los mismos: Retribución al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.
5º) Elección de Directorio y Sindicatura.
6º) Absorción de los Resultados Acumulados negativos contra el Ajuste del Capital.

El Directorio
e. 28/1 Nº 40.749 v. 1/2/91

PUERTO RIO CAPITAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Febrero de 1991 a las 18 Hs. en la sede social de PUERTO RIO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA sita en Posadas 1564 Piso 2º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a A 1.000.000.
3º) Modificación del estatuto.

El Directorio
e. 28/1 Nº 40.731 v. 1/2/91

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Financiera
Explotación Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1991, a las 11.00 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 1989/90 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Retribución del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación número de Directores, su elección y fijación de su honorario.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, titulares y Suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio
e. 23/1 Nº 40.574 v. 29/1/91

RIESTRA RURAL
S. A. C. I.
Expediente Nº 49.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1991 en Hipólito Yrigoyen 615, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 17º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de octubre de 1990.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Buenos Aires, 18 de enero de 1991.

El Directorio
e. 25/1 Nº 40.666 v. 31/1/91

RADIO EMISORA CULTURAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Febrero de 1991, a las 11.00 hs. en Arenales 2467, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/3/90, y gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares, y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el art. 238, ap. 2º Ley 19.550 (T.O. 1984) en la sede social Arenales 2467, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 28/1 Nº 40.624 v. 1/2/91

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 14 de febrero de 1991, a las 11.00 horas, y a las 12.00 horas, respectivamente, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990;
3º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
4º) Resultados del ejercicio;
5º) Elección de miembros del Directorio;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1991.

El Directorio
e. 24/1 Nº 40.656 v. 30/1/91

THEBAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General para el días 12 de febrero de 1991, a las 18 horas en Montevideo 527, primer piso, of. Tres, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento del capital conforme lo previsto en el art. cuarto de los Estatutos.
3º) Creación de la Sindicatura. Designación de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 18 de enero de 1991.

El Presidente
e. 25/1 Nº 40.670 v. 31/1/91

TELEFONICA DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Febrero de 1991, a las 15 horas en la sede Social de la calle Suipacha 664 - 5º P. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio Cerrado al 30 de Septiembre de 1990.
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1991.

El Apoderado
e. 28/1 Nº 40.714 v. 1/2/91

"V"

VIDEO GAMES EDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S. A." a celebrarse el día 11 de febrero de 1991 a las 17 horas en la sede social Añasco 2177 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio
e. 23/1 Nº 40.563 v. 29/1/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Abal representada por Martín van Vlerken, Corredor Público, comunica que Eduardo Zeballos vende a Daniel Puppio su quiosco sito en ANCHORENA 1496, Capital, Oposiciones Sarmiento 1422, 5º Piso, Capital.

e. 23/1 Nº 40.566 v. 29/1/91

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Sunku Ho vende: "(600030) Com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos hasta 60 docenas. (601000) Com. min. de productos alimenticios en general. (601010) Com. min. de bebidas en general envasadas. (603221) Com. min. de artículos de limpieza", sito ANGEL GALLARDO Nº 140, Capital, sin deudas y/o gravam. y sin pers. a: Pablo Daniel Kalman, Const.; Domicilio partes en nuestras oficinas, Av. Gaona 2660, Capital, se reclama oposiciones de Ley.

e. 23/1 Nº 40.600 v. 29/1/91

Joaquín Germán Martins Goncalves y Antonio Da Cruz Goncalves avisan que venden a José Manuel Alonso García y Juan Carlos Velasco el negocio de Comercio Minorista; Despacho de Pan; Masas; Bombonería, Sandwichería (sin elaboración), sito en la AV. CASTAÑARES 4686, de Capital Federal, Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Av. Del Trabajo 4879, de Capital Federal.

e. 23/1 Nº 40.577 v. 29/1/91

Moriconi Hnos. S. R. L. transfiere a Roberto Lionel Moriconi y Nazareno Mario Moriconi el local sito en AV. FRANCISCO BEIRO 2825/27, habilitado con el rubro Taller Mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica Taller de chapistería y de pintura con máquina pulverizadora (actividad complementaria) por exp. nº 12.974/77, 116.392/65 y 120.298/68. Reclamos de ley en el mismo.

e. 23/1 Nº 40.556 v. 29/1/91

Se comunica que la sociedad de hecho Florez, Senín, Duro y Cía. integrada por Jesús Florez, Jesús Senín, José Antonio Duro, Ricardo García y Antonio García, transfirió a "Garage y Estación de Servicio El Progreso S.A." el Fondo de Comercio ubicado en AVDA. OLIVERA 1136, Capital, dedicado a Estación de Servicio Y.P.F. con efecto retroactivo al 1/1/1989. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo lugar.

e. 24/1 Nº 40.652 v. 30/1/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisa: Moisés Rodríguez Fernández y María Sagrario García de Méndez venden a José Manuel Gayoso y Pilar Deiros su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AGRELO 3039 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.- (Nro. 941 del libro 65 folio 247).

e. 25/1 Nº 40.668 v. 31/1/91

El señor Humberto José Caputo, D.N.I. Nº 4.410.552 comunica que Transfiere totalmente liberado de deudas, gravámenes, personal y/o impedimento legal alguno en favor del señor Horacio Alfredo Miozzi, D.N.I. Nº 8.366.384 - Su Fondo De Comercio y con Habilitación Municipal otorgada por la M.C.B.A. por Expediente Nº 60.952/80 el 08 de Noviembre 1982 del Rubro "Ferretería y Pinturería" que funciona en el Local ubicado en AVDA. DIRECTORIO Nº 702/712 y SAN JOSE DE CALASANZ Nº 809 de esta Capital Federal- Reclamos de Ley y Domicilio de partes en Av. Directorio Nº 712 y Nº 686 Capital Federal.

e. 25/1 Nº 40.671 v. 31/1/91

Scabibiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Salvador Enrique Carrioli vende a su condómino Julio César Graña, Parte Mitad Indivisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2244/46, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 28/1 Nº 40.715 v. 1/2/91

"B"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Zheng Xu vende: "Com. Min. de Prod. Aliment. en General", sito en BEAUCHEF Nº 865, Capital, sin deudas y/o gravam. y sin pers. a: Chao Chi Lu, Const.; Domicilio, partes en nuestras oficinas, Av. Gaona 2660, Capital. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 23/1 Nº 40.601 v. 29/1/91

"C"

Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que Ariel Resnik vende a Alejandro Virgilio Levati su negocio de Quiosco y Afines ubicado en CIUDAD DE LA PAZ Nº 1709, de Capital. Reclamos de Ley a Cabildo 546, Capital Federal.

e. 23/1 Nº 40.612 v. 29/1/91

Por declaratoria de herederos del 12 de Agosto de 1988 de Isidoro Gore, sus herederos Mario Héctor Gore, Jorge Ismael Gore y Gertrudis Dulfano de Gore, transfieren el Establecimiento Geriátrico con una capacidad máximo de ocho (8) habitaciones y treinta y tres (33) alojados, de la calle CONSTITUCION 1773/75, Planta Baja,

Entrepiso s/Planta Baja. Primer Piso (1º) y Entrepiso sobre Primer Piso (1º), a Rubén Gore e Hilda Pericas. Reclamo de ley y domicilio de partes en el mismo.

e. 23/1 Nº 40.557 v. 29/1/91

"E"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: María Martinelli, Norma Alicia Lorenzoni y Esther Elena Lorenzoni venden a José Antonio Vilarino el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan (202006) Ampliación de Rubro: Elaboración de Facturas, Masas, Tortas, Postres y Sandwiches (Hasta 50 m2 y dos operarios) Comercio Minorista: Venta de los mismos, galletitas y Bombones" de calle ECUADOR Nº 1347 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 25/1 Nº 40.672 v. 31/1/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisa: Pedro Celestino González Gianetti vende a Pedro Angel Godoy su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle ESTADOS UNIDOS 2939 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.- (Nro. 941 del libro 65 folio 247).

e. 25/1 Nº 40.669 v. 31/1/91

"G"

Florencio Ramón Fonténez, Martillero Público, Matrícula 65 Flio. 271, oficinas en calle Lavalle 2862- 2º piso "7" Capital T E 89-0722 avisa: Manuel Escudero y José Horacio Escudero venden a Lisardo Pérez Rio su negocio de Hotel Familiar (Sin servicio de comida) sito en la calle GRANADEROS 718 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/1 Nº 40.625 v. 30/1/91

"H"

José M. Bonnefon en Rep. M. Muiño Bal. y Mart. Públ. avisan que el Sr. Argimiro Val vende libre de toda deuda y grav. el negoc.: Lunch, Café Desp. Bebidas y todo lo correspond. en la ord. 33.266 sito en esta Cap. HUMAHUACA 3401 a Luis A. Fernández Domic. de las partes por los reclam. de Ley en nuest. Esc. Avda. de Mayo 1343 Ofic.3 Piso 1.

e. 28/1 Nº 40.721 v. 1/2/91

"J"

La Sociedad de Hecho Integrada por: Celso Jaime Pérez; Jose Vitkanshas y Obdulia Paredes de Garcia, Comunica que Obdulia Paredes de Garcia, transfiere su cuota parte a: Celso Jaime Pérez y José Vitkanshas en partes iguales, del negocio de garage ubicado en JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2420 - Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 24/1 Nº 40.635 v. 30/1/91

"L"

Se avisa al comercio que José Luis Vilas transfiere su local de depósito de comestibles envasados y bebidas en general envasadas ubicado en LARRAZABAL 1189, Capital, a Marcelo Fabián Vilas. Reclamos de ley en el local.

e. 23/1 Nº 40.591 v. 29/1/91

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los Sres. Américo Albino Miranda y Teodora María Kerpiniotis vende a Arturo Armayor S.A. (e.f.) el negocio del ramo de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Bar, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203001-002-003-202009) sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1576, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 28/1 Nº 40.736 v. 1/2/91

"M"

El señor Nemecio Vázquez, con DNI Nº 13.754.889, comunica que ha vendido al señor Inocencio Rudiard Kuime Feola Prieto con CIPF Nº 9.285.358 su negocio de Comercio Minorista; venta de golosinas, cigarrillos y demás mercaderías anexas (quiosco); venta de bebidas gaseosas y alcohólicas; mercaderías comestibles envasadas; galletitas; fiambres, lácteos y quesos; sito en la calle MATHEU Nº 1594 de la Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes: Av. Juan de Garay 2946, Capital Federal.

e. 23/1 Nº 40.588 v. 29/1/91

Enrique L. Claría, escribano, comunica el complemento de la publicación fecha 11 al 17/1/91, recibo 40103, por omisión de un vendedor y un comprador: vendedor: "Estación de Servicio Juan B. Justo S.A.", comprador: "Estación de Servicio San Jorge S.R.L.". Objeto de la operación: Estación de Servicio "Shell" sita en MIRANDA 6182 esquina AV. JUAN B. JUSTO.- Oposiciones: Lavalle 1145 10º Cap. Fed.

e. 24/1 Nº 40.659 v. 30/1/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con Ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital. Avisa que Raul Ruano vende a Julio Canella su Hotel sin servicio de comida con una capacidad máxima de 31 habitaciones y 66 pasajeros. Sito en MORENO 1461 piso 1º, 2º y entrepiso Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, N/OF. en término legal.

e. 24/1 Nº 40.630 v. 30/1/91

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Edgardo Higinio Alonso y Ana Rondinella de Alonso venden a Delia Aida Gianni, Panadería Mecánica, calle MONTIEL Nº 3040 Capital.- Reclamos Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 25/1 Nº 40.702 v. 31/1/91

"P"

Se comunica que Fidel Benito transfirió el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares sito en PERU 1211/13/17, Capital a Luis Benito y Engracia Benito Calleja de Nachón, haciéndose cargo éstos últimos de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

e. 25/1 Nº 40.696 v. 31/1/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisa: Salvador Sforza vende a Estacionamiento Piedras S.R.L. su negocio de Playa de Estacionamiento sito en la calle PIEDRAS 157/59 Capital libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nº 941 del libro 65 folio 247).

e. 25/1 Nº 40.667 v. 31/1/91

Escrich & Selva, representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Uruguay 750, Pta. Bja. de Capital Federal, T.E.: 40 - 4892/1768, Avisa: que por su intermedio José Emilio Cousillas vende a Enrique Walter Gentilini el negocio de Café; Bar; Casa de Lunch; Restaurant; Despacho de Bebidas y Helados (s/elaboración), ubicado en la calle PARANA 635 Local Comercial de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas, en donde las partes constituyen domicilio.

e. 28/1 Nº 40.746 v. 1/2/91

"S"

Abal representada por Martin van Vlerken, Corredor Público, comunica que Ariel Benedetti vende a Américo Yánez su quiosco sito en SAN LUIS 3000, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, Capital.

e. 23/1 Nº 40.565 v. 29/1/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio de rubro gastronómico publicada según edicto Nº 39781 entre los días 7 al 11 de enero de 1991, y que los Sres., José Manuel Silva Jordero y Pablo Angel Pellegrino efectuaban a favor de la Sra. Alicia Ofelia Iribar sobre el negocio ubicado en Capital Federal, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1289 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/1 Nº 40.756 v. 1/2/91

"V"

Crespi Casas S.A.C.I.F. y A.G. comunica que por transferencia de fecha 18 de diciembre de 1963, es el nuevo titular del local ubicado en la calle VIEYTES Nº 1134/38/40/48, el cual se encontraba a nombre de José Crespi Casas, bajo el rubro: Barraca y Depósito de lanas y Enfardamiento por medios mecánicos. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 23/1 Nº 40.617 v. 29/1/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Fusión por incorporación a ASTRAFOR S.A.I.C. de BLOCFOR S.A. 1) Sociedad Incorporante: ASTRAFOR S.A.I.C., con sede zonal en la calle Tucumán 744, piso 14º Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el día 15 de marzo de 1962 bajo el Nº 606 al folio Nº 43 del Libro 56 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Activo según balance aprobado cerrado el 30/9/90: ₳ 319.442.239.000. Pasivo según balance aprobado cerrado el 30/9/90: ₳ 16.977.518.000.- ASTRAFOR S.A.I.C. sociedad incorporante en esta fusión, no efectuará aumento de capital, en virtud de que a la fecha de otorgamiento del correspondiente acuerdo definitivo de fusión, aquélla será titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada. 2) Sociedad incorporada: BLOCFOR S.A., con sede social en la calle Tucumán 744 piso 14º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1981 bajo el Nº 3060 del libro 94 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Activo según balance aprobado cerrado el 30/9/90: ₳ 25.566.949.000.- Pasivo según balance aprobado cerrado el 30/9/90: ₳ 15.130.020.000.- El Compromiso previo de fusión fue suscripto el día 27 de noviembre de 1990 y considerado por los órganos competentes como se detalla seguidamente: ASTRAFOR S.A.I.C.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1990. BLOCFOR S.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1990. Los acreedores podrán efectuar su oposición en el domicilio de Tucumán 744, piso 14º, Capital Federal dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso. Buenos Aires, 21 de enero de 1991.

El Directorio

e. 28/1 Nº 40.728 v. 30/1/91

"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, titulares de acciones ordinarias, que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1990, y a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 31 de enero de 1991 se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, el 3.401,4006 % en concepto de capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital", correspondiente al Ejercicio Económico Nº 89 cerrado el 30 de junio de 1990. Las constancias que acrediten la referida capitalización serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar, según las respectivas tenencias, son ordinarias clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto) de V/N ₳ 1.- cada una con derecho a dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1º de julio de 1990. No habrá liquidación de fracciones.

El Directorio

e. 25/1 Nº 40.697 v. 29/1/91

"D"

DEGUSSA ARGENTINA
Sociedad Anónima
y

METALES PRECIOSOS S.A.

FUSION

Se comunica a los señores acreedores de las sociedades "DEGUSSA ARGENTINA", domiciliada en Murguiondo 3176, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 10/03/1969, bajo número 673, libro 67, tomo "A" de Estatutos de Soc. Anón. y de "METALES PRECIOSOS S.A.", domiciliada en Murguiondo 3176, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 2/4/71, bajo número 997, libro 74, tomo "A" de Estatutos de Soc. Anón., que por sendas asambleas generales extraordinarias celebradas el 28/12/1990, han resuelto fusionarse recíprocamente mediante la incorporación de la segunda sociedad a la primera, con efecto al 1º de octubre de 1990. A los efectos de dar cumplimiento con el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se informa que: a) para proceder a la fusión "DEGUSSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" ha aumentado su capital social en australes 349.777.000 mediante acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de acuerdo a lo dispuesto en el compromiso previo de fusión firmado el 10/12/1990, aprobado por las asambleas mencionadas, y b) la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/09/1990 es la siguiente: "DEGUSSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: ₳ 20.955.532.000; Pasivo: ₳ 3.874.107.000; "METALES PRECIOSOS S.A.": ACTIVO: ₳ 18.631.330.000; PASIVO: ₳ 2.749.903.000. Reclamos de ley: Murguiondo 3176, Capital Federal.

El Presidente

e. 25/1 Nº 40.709 v. 29/1/91

"M"

M. GARCIA COCHON Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Se aclara que es la denominación correcta de la sociedad y no como consignaran los avisos publicados el 3, 4 y 7/1/1991, Nº 39.511.

El Escribano

e. 25/1 Nº 40.700 v. 29/1/91

"S"

SANELCO
S. A.
y
SANSEI
S. A.

ESCISION - FUSION

A los fines dispuestos por los Artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días las escisiones llevadas a cabo por SANELCO S.A. y SANSEI S.A., y la fusión de los patrimonios escindidos en la constitución de NewSan S.A. con domicilio en el ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sociedades Escindentes: a) SANELCO S.A.: Sede social en Av. Perito Moreno 1651, Ushuaia, ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, inscripta en el Registro Público de Comercio de Ushuaia con fecha 19 de diciembre de 1980 bajo Nº 975, Folio 59, Tomo II año 1980, última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 27 de octubre de 1989 bajo Nº 7373, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) SANSEI S.A.: Sede social en Ruta 3, Km. 3,5 Ushuaia, inscripta en el Registro Público de Comercio de Ushuaia

bajo el Nº 1798 al folio 78 del tomo III. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 30 de octubre de 1990 y aprobado por las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 11 de enero de 1991. La escisión/fusión se celebra en base a balances especiales al 30 de julio de 1990, fecha a la cual las valuaciones respectivas en miles de ₳ eran las siguientes: SANELCO S.A.: Total Activo: ₳ 94.028.882; Total Pasivo: ₳ 115.095.536; Patrimonio Neto: ₳ (21.066.654). Valuación del patrimonio escindido de SANELCO S. A. a fusionarse en NewSan S. A.: Total Activos ₳ 34.189.197; Total Pasivo ₳ 0; Patriomonio Neto: ₳ 34.189.197. SANSEI S. A.: Total Activo ₳ 40.912.510; total Pasivo: ₳ 15.439.716; Patrimonio Neto: ₳ 25.472.794. Valuación del patrimonio escindido de SANSEI S.A. a fusionarse en New San S.A.: Total Activos ₳ 19.123.271; Total Pasivo ₳ 0; Patrimonio Neto: ₳ 19.123.271. Activo y Pasivo de NewSan S. A.: total Activo ₳ 53.312.468. Total Pasivo: ₳ 0; Patrimonio Neto: ₳ 53.312.468. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 1991 SANELCO S.A. reduce su capital de ₳ 217.558.574 a ₳ 47.195.574 y modifica a las siguientes redacciones los siguientes artículos de su contrato social: "ARTICULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: hacer inversiones, adquirir participaciones en sociedades ya constituidas o que se constituyan en el futuro, hacer aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos societarios, hacer adquisiciones, cambiar, invertir, transferir o ceder cualquier clase de activos o valores. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley sobre entidades financieras así como cualquier otra operación que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por ley o estatutos y, específicamente, para otorgar préstamos y dar garantías". "ARTICULO 4º: El capital es de Australes cuarenta y siete millones ciento noventa y cinco mil quinientos setenta y cuatro (₳ 47.195.574), representado por cuarenta y siete millones ciento noventa y cinco mil quinientos setenta y cuatro acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". "ARTICULO 9º: La dirección y administración de la sociedad están a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea de Accionistas elegir igual o menor número de suplentes, quienes ocuparán cualquier vacante en el orden de su elección. Esta disposición será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. Los Directores se desempeñarán en sus cargos por el término de dos años. La Asamblea determinará el número de Directores y su remuneración. El Directorio sesiona con la presencia de todos sus miembros y resuelve por mayoría de los miembros presentes. En caso de votos, el Presidente tiene voto de desempate. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrá designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la caja social la suma de ₳ 50.000 (Australes cincuenta mil) o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que por ley requieren poderes especiales de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. En especial, el Directorio podrá operar con toda clase de bancos, entidades financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustitución, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso". "ARTICULO 10º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los Accionistas, según lo establecido en los Artículos 55 y 284 de la Ley 19.550". "ARTICULO 13º: Producida la disolución de la sociedad, el Directorio actuante en ese momento o una comisión liquidadora que podrá ser elegida por la Asamblea de Accionistas procederá a liquidar la sociedad, en ambos casos, bajo la vigilancia del Síndico, si correspondiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente será distribuido entre los accionistas, en proporción a sus respectivas integraciones". Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 1991 SANSEI S.A. reduce su capital de ₳ 500.000 a ₳ 150.000 y modifica a la siguiente redacción el artículo 4º de su contrato social: "Artículo 4º: El capital social es de Australes ciento cincuenta mil (₳ 150.000) representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Reclamos de Ley: en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.

El Apoderado

e. 25/1 Nº 40.710 v. 29/1/91





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a ABRAHAM STOFENMACHER para que se presente en autos "PARENTI DERVAL NESTOR y Otros c/IADE ARGENTINA ESCUELAS TECNICAS DE ELECTRONICA RADIO Y TELEVISION S.A. s/Daños y Perjuicios" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cod. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1990.
Ricardo Héctor Felippelli, secretario interino.

e. 28/1 Nº 40.758 v. 29/1/91

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña STELLA MARIS OVIDE DE ROCHA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1990.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 25/1 Nº 40.646 v. 29/1/91

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA MARIA RODRIGUEZ DE BALIHAUT.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Carlos E. Antonelli, Secretario.

e. 25/1 Nº 40.637 v. 29/1/91

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61. Secretaría Nº 91, sito en la calle Callao 635, piso 5., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIONISIO BALBINO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/12 al 21/12/91.

e. 25/1 Nº 37.788 v. 29/1/91

Nº 78

Juzgado en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, en autos "BERDEAL, LIDIA c/MAGNO, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a RUBEN DARIO BOTUSANSKY y a VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ, a abonar en el plazo de 5 días la deuda en ejecución y sus accesorios, o hagan abandono del inmueble, en los términos de los arts. 599 C. Proc. y 3162 del C.C., bajo apercibimiento de hacerles extensiva la sentencia dictada en autos. En el mismo plazo deberán comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 28/1 Nº 40.765 v. 29/1/91

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, por ante la Secretaría nº 16 a mi cargo, cita y emplaza a las personas que a continuación se nombran, para que comparezcan a estar a derecho por ante el Tribunal dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, por la causa que se les sigue por infracción al art. 226 del Código Penal (rebelión), bajo apercibimiento de declararlos REBELDES.

1. MIGUEL ANGEL ETCHECOLATZ
2. DANIEL HORACIO MONIN
3. EMILIO HECTOR VOLLOMO
4. NICANOR VILLAFAÑE MOLINA
5. FELIX RICARDO
6. ROBERTO RICARDO
7. JULIO CESAR ROSSI
8. PATRICIO VIDELA BALAGUER
9. JORGE SONZOGNI
10. ALEJANDRO GOROSTIZA
11. ENRIQUE GRASSI SUSINI
12. EDUARDO PRESTA
13. OSVALDO SEIJAS

Publíquese por tres días — Secretaría.
Secretaría, enero 21 de 1991.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 28/1 Nº 87 v. 30/1/91